

Memorando Nro. SENESCYT-SGES-SFTYT-2018-0154-M

Quito, D.M., 06 de febrero de 2018

PARA: Sr. Lcdo. Carlos Eduardo Sagasti Rhor
Gerente del Proyecto de Reconversión de la Educación Técnica y Tecnológica Superior Pública

ASUNTO: Disposición para el cumplimiento de las disposiciones de Auditoría que constan en el Informe DAI-AI-0361-2017, con relación al Proyecto de Reconversión de la Educación Técnica y Tecnológica Superior Pública del Ecuador

De mi consideración:

En atención al Memorando Nro. SENESCYT-SENESCYT-2018-0011-MI de fecha 30 de enero de 2018, mediante el cual el Secretario Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación dispone el cumplimiento de las recomendaciones de Auditoría que constan en el Informe DAI-AI-0361-2017 del examen especial "a la administración, control, ejecución, seguimiento y liquidación del Proyecto de Reconversión de la Educación Técnica y Tecnológica Superior Pública del Ecuador, y a sus convenios y transferencias a las entidades beneficiarias", solicito a usted remitir el respectivo informe de cumplimiento.

Adicionalmente, solicito tomar todas las medidas y acciones necesarias para supervisar y controlar el cumplimiento de los plazos establecidos en los contratos, convenios y demás documentos legales vigentes relacionados con la ejecución del Proyecto de Reconversión.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Lcda. Laura Gabriela Suárez Buitrón
SUBSECRETARIA DE FORMACIÓN TÉCNICA Y TECNOLOGÍA

Anexos:
- dai-ai-0361-20170259341001517932457.pdf

Copia:
Sr. Ing. Edwin Vicente Leon Sampedro
Director de Auditoría Interna